



Resolución Directoral Ejecutiva

Nº 025 - 2019 - MINAGRI-PROVRAEM/DE

Ayna – Aurora Alta, 06 MAYO 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Decreto Supremo Nº 011-2014- MINAGRI**, se crea el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, con el objetivo de elevar el nivel de desarrollo rural con enfoque territorial, coordinada multisectorialmente; la finalidad es generar oportunidades locales para el desarrollo de las actividades económicas, con enfoque de inclusión de las familias menos favorecidas en el ámbito de intervención del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro;

Que, mediante **Resolución Ministerial Nº 0554-2014-MINAGRI**, se aprobó el Manual de Operaciones del PROVRAEM, la misma que constituye el documento técnico normativo de gestión, que establece los objetivos, dependencias, funciones, estructura orgánica y principales procesos; tiene entre sus funciones promover y ejecutar programas, proyectos y actividades con fines de reconversión productiva, competitividad, asociatividad, innovación tecnológica y acceso al financiamiento, la gestión productiva forestal y sostenibilidad ambiental;

Que, mediante **Resolución Directoral Ejecutiva Nº 001-2019-MINAGRI-PROVRAEM/D**, de fecha 02 de enero de 2019, se designó al Ingeniero Agrónomo **Rogger Wilfredo Gonzáles Rojas**, en el cargo de confianza de Director de la Dirección Zonal de



Pangoa del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro
- PROVRAEM;

Que, a la fecha se ha estimado conveniente cesar al Ingeniero Agrónomo Rogger Wilfredo Gonzáles Rojas, en el cargo de confianza de Director de la Dirección Zonal de Pangoa del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM.

En uso de las facultades conferidas por los literales "m" y "u" del artículo 10° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM, aprobado con Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI;

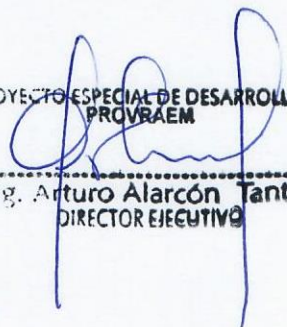
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CESAR, al Ingeniero Agrónomo **Rogger Wilfredo Gonzáles Rojas**, en el cargo de confianza de Director de la Dirección Zonal de Pangoa del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM, a partir del 07 de mayo de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2°.- DISPONER que el empleado de confianza citado en el artículo precedente, efectuó la entrega formal del cargo.

Artículo 3°.- NOTIFICAR el presente acto Resolutivo al citado profesional, a los órganos estructurados de la institución y demás instancias pertinentes para los fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO
PROVRAEM
Ing. Arturo Alarcón Tanta
DIRECTOR EJECUTIVO